



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los temas del medio ambiente están adquiriendo mayor prioridad en muchos campos hoy en día. Como resultado, las empresas se están interesando en reciclar productos de consumo.

En Río Negro la idea de emprender un programa de reciclado de estas características es encabezado por el Señor Nicolás Golab, quién se dedica desde hace 2 años, a la tarea artesanal de recuperación y reciclado de cartuchos para impresoras de cintas (matriz de punto), y de inyección de chorro de tinta.

Este emprendedor con asiento en la Localidad de Viedma y con un servicio para toda la provincia, retira a su cargo los cartuchos usado para su posterior reciclado.

Se conocen a la fecha en Argentina, 2 organizaciones dedicadas al servicio ecológico de reciclado de unidades de tóner-láser. Una de ellas, el "Grupo SER" (servicio ecológico de reciclado), posee una página web en <http://usuarios.arnet.com.ar/gruposser>, donde un grupo de jóvenes se ocupa desde 1997 a la recolección de cartuchos usados en ámbito de Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Por otra parte, opera en el ámbito nacional, una empresa argentina de reciclados y remanufacturación de cartuchos láser, con planta industrial radicada en Villa Martelli, lugar donde se efectúa la disposición final de todos los residuos provenientes de los cartuchos. A este fin, la planta se encuentra especialmente acondicionada para el procesado de estos residuos considerados peligrosos por la ley n° 24.051.

Este proceso de reciclado es similar al adoptado por países de alto desarrollo, a punto tal que muchas marcas de cartuchos que debe importar nuestro país, consigna en su envase que parte de sus materiales provienen del circuito de reciclado. La idea de reciclar estas unidades en Argentina es, además de evitar la contaminación, reducir drásticamente la fuga de divisas, al importarse sólo los insumos de su recarga, recarga, reciclando con mano de obra nacional los componentes reutilizables.

Mediante este programa, se propende a la protección del medio ambiente, evitando taxativamente que los cartuchos tóner láser lleguen al basurero común, donde componentes tales como Selenio, óxido de hierro, magnetita y tungsteno, queden librados al acceso de las personas con su peligrosa carga no biodegradable, y su posible combustión que emana metales tóxicos y sustancias cancerígenas.

Ventajas del uso de cartuchos remanufacturados.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- 1.- Para fabricar un cartucho de tóner hacen falta 25 litros de petróleo bruto.
- 2.- Los cartuchos nuevos son manufacturados con los mismos repuestos, tóner, y bajo idénticos principios.
- 3.- Los cartuchos nuevos originales no tienen garantía.
- 4.- Al reciclar el cartucho, está protegiendo el medio ambiente, ya que se puede utilizar hasta 7 veces.
- 5.- Los cartuchos fueron diseñados y fabricados para ser reciclados.
- 6.- Los cartuchos desechados no son biodegradables y su incineración libera metales tóxicos y sustancias cancerígenas.

El proceso de reciclado.

- a) Los cartuchos se desmontan, se limpian y revisan, sustituyéndose las piezas deterioradas. Luego se recargan con materia prima original, para finalmente sellarse y realizar un test de calidad.
- b) Para el reciclado de los cartuchos, se cuenta con instalaciones propias, debidamente habilitadas.
- c) Todos los residuos generados en el proceso de reciclado, son reconvertidos y termoincinerados con control de emisión de gases.

Es por ello:

AUTO: César Alfredo Barbeito



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés ecológico provincial el emprendimiento de reciclado de cartuchos de toner laser llevado adelante por el señor Nicolás Golab.

Artículo 2°.- De forma.